PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Juan de Pasto, 28 de febrero de 2025

Señor (a)

Andrés Mauricio Betancourth Jurado
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7435886
Coordinador Académico
Programas Especiales
Pasto.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2025.

Referencia: No CO1.PCCNTR.7435886 del año 2025.

Franco Giovanny Santacruz Pinchao, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.396.183 de Pasto, en mi calidad de Contratista del SENA, en (Programas Especiales, estrategia de formación complementaria CAMPESENA), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($. 46.761.695). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($. 3.219.658), b) nueve pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($. 4.599.511) cada uno y c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de DOS MILLONES CIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($. 2.146.438).

Plazo: Será hasta el 14 de diciembre de 2025.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar servicios profesionales en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA del Centro Internacional de Producción Limpia Lope durante la vigencia 2025.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Desarrollo de acciones de formación en Generación de ideas Innovadoras con Design Thinking y Gestión de Proyectos Comunitarios; a la Unidad Productiva Huellas en el Campo del municipio del Tambo	Portafolio del instructor Documentos de apoyo One Drive Estrategia de formación complementaria CAMPESENA 2025 Plataforma Sofia Plus
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Diligenciamiento de la plantilla de estilos de aprendizaje a la Unidad Productiva Huellas en el Campo del Municipio del Tambo	Portafolio del instructor Documentos de apoyo

3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA**.**	Se desarrollará durante la ejecución del contrato, una vez socializado el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA**.**	Se desarrollará durante la ejecución del contrato, una vez socializado el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA**.**
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Entrega de reportes académicos y administrativos en plataforma sofia plus, portafolio del instructor, documentos de apoyo y herramienta Campesena	Portafolio del instructor Documentos de apoyo Plataforma sofia plus Herramienta estrategia de formación complementaria CAMPESENA 202
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Diligenciamiento del plan mensual de actividades correspondiente al mes de febrero del 2025	Portafolio del instructor Documentos de apoyo Plataforma sofia plus
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber	Se desarrollará al finalizar la ejecución de la formación complementaria a través de la plataforma Sofía Plus	Portafolio del instructor Documentos de apoyo Plataforma Sofia plus

	terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.		
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	Se desarrollará durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta la planeación de la ruta de la Estrategia de formación complementaria CAMPESENA 2025	Registro en plataforma Sofia Plus
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Participación activa en el programa de inducción de la Estrategia de formación complementaria CAMPESENA 2025	Registro fotográfico
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	Se desarrollará durante la ejecución del contrato, según requerimiento de la subdirección de Centro	Se desarrollará durante la ejecución del contrato, según requerimiento de la subdirección de Centro
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Se desarrollará durante la ejecución del contrato; según requerimientos de Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA y la coordinación académica de Centro	Se desarrollará durante la ejecución del contrato; según requerimientos de Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA y la coordinación académica de Centro
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Se desarrollará durante la ejecución del contrato, según requerimientos de la Dirección General, Regional o centro de formación.	Se desarrollará durante la ejecución del contrato, según requerimientos de la Dirección General, Regional o centro de formación

12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.	Diligenciamiento y presentación del informe de ejecución del mes de febrero del 2025 con anexos para primer pago	Portafolio del instructor Documentos de apoyo Plataforma Sofía plus
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	En el desarrollo de ejecución del contrato del mes de febrero no se posee bienes que hagan parte del patrimonio del SENA	En el desarrollo de ejecución del contrato del mes de febrero no se posee bienes que hagan parte del patrimonio del SENA
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes	Esta acción se atenderá cuando la Coordinación de Centro lo solicite	Esta acción se atenderá cuando la Coordinación de Centro lo solicite

	alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.		
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	Se desarrollará durante la ejecución del contrato según las novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz, cuando aplique	Se desarrollará durante la ejecución del contrato según las novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz, cuando aplique
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: **a.** Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. **b.** Guía de aprendizaje. **c.** Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. **d.** Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). **e.** Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica)	**a.** Diligenciamiento del formato de plan de trabajo concertado con los aprendices de la Unidad Productiva Huellas en el Campo del municipio del Tambo. **b**. Elaboración de las guías de aprendizaje correspondientes a los programas de formación en Generación de ideas Innovadoras con Design Thinking y Gestión de Proyectos Comunitarios **f.** Diligenciamiento del formato de asistencias y registro de inasistencias con aprendices de la Unidad Productiva Huellas en el Campo del municipio del Tambo. **g.** Se desarrollará al finalizar la ejecución de la formación a través de la plataforma Sofía Plus	Portafolio del Instructor Documentos de apoyo Plataforma Sofia Plus

	f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. **g.** Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.		
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	Se desarrollará durante la ejecución del contrato, según los lineamientos de la Estrategia de formación complementaria CampeSENA 2025	Se desarrollará durante la ejecución del contrato, según los lineamientos de la Estrategia de formación complementaria CampeSENA 2025

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

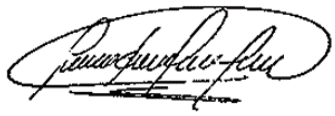
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4587297446, de la planilla, SOI del periodo enero 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites").

Evidencias en (5) folios

Cordialmente,



Franco Giovanny Santacruz Pinchao

Contratista
C.C. No. 98.396.183 de Pasto

Recibí a satisfacción:



Andrés Mauricio Betancourth Jurado
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.7435886
Coordinador(a) Académico(a) Programas Especiales.

Evidencias mes de Febrero 2025.

Actividades realizadas durante el mes de febrero, de acuerdo con los lineamientos establecidos para la estrategia de Formación Complementaria CAMPESENA, del Centro Internacional de Producción Limpia Lope - Regional Nariño vigencia 2025, con el fin de dar el cumplimiento a los objetivos planteados en el proyecto formativo, según la planeación pedagógica y ejecución para el mes en mención.



Participación en sesión de bienvenida e inducción a Instructores Centro Internacional de Producción Limpia LOPE – Equipo CAMPESENA -2025.



Participación en sesión de bienvenida e inducción a Instructores Centro Internacional de Producción Limpia LOPE – Equipo CAMPESENA



Reunión Equipo CAMPESENA -2025, Presentación Sub director, Coordinador de programas Especiales y Dinamizador Rural.



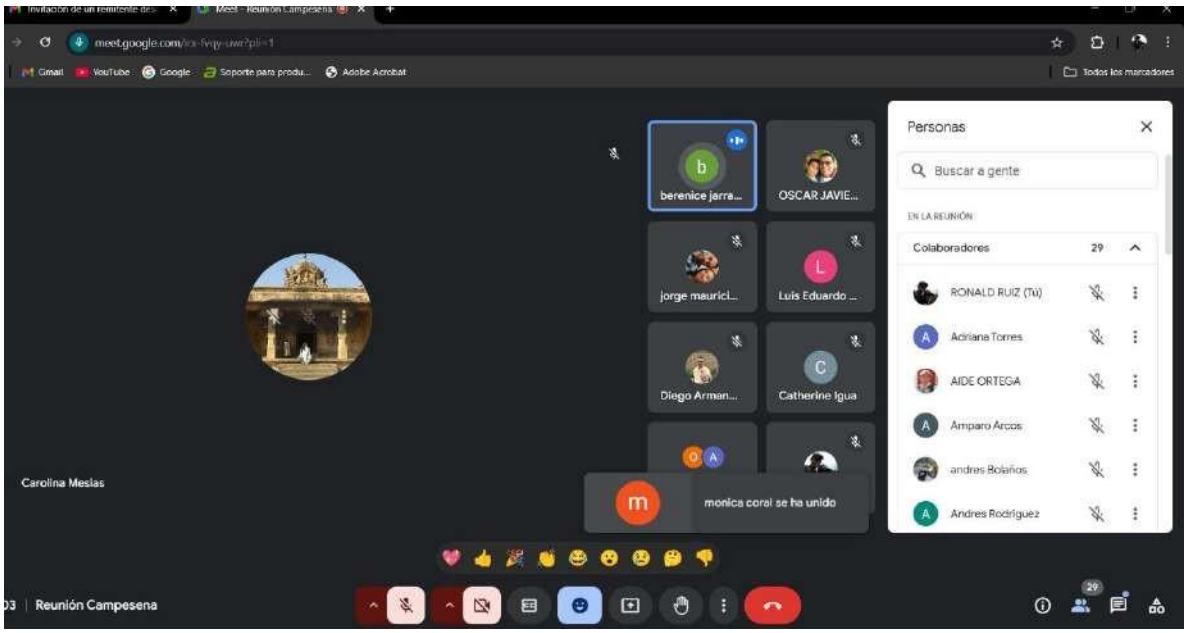
Reunión Equipo CAMPESENA -2025, Transferencias de lineamientos y revisión de asignación de procesos.



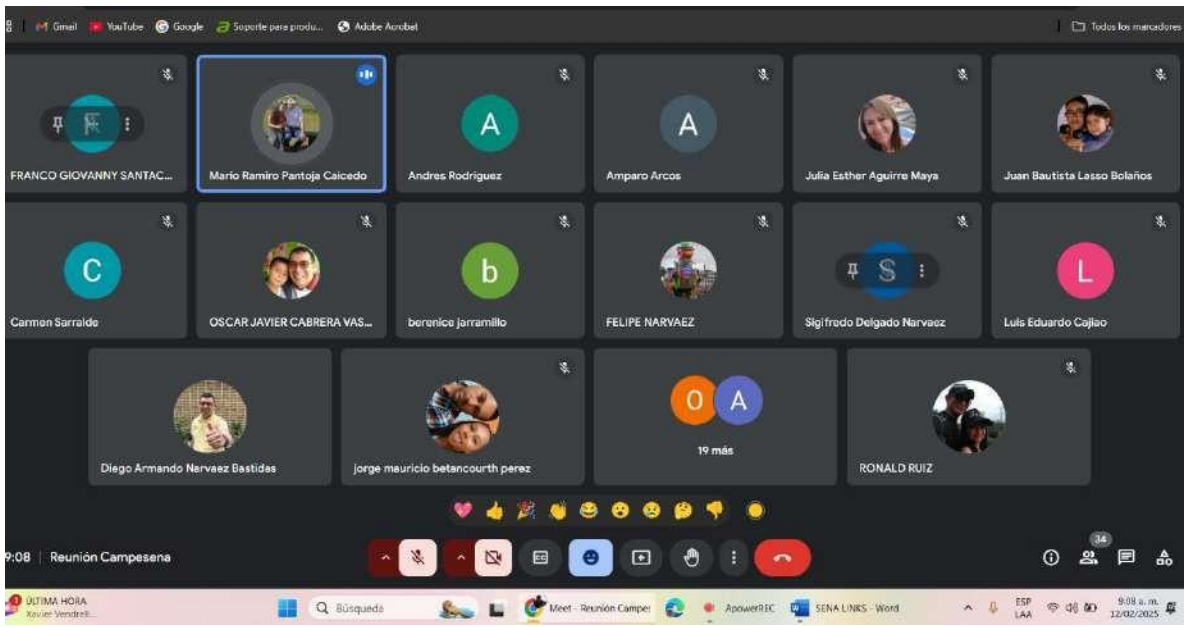
Reunión Equipo CAMPESENA - 2025, María Romelia España Jurado Transferencias entregables (Portafolio Instructor).



Reunión Equipo CAMPESENA - 2025, María Romelia España Jurado Transferencias entregables (Portafolio Instructor).



Sesión Virtual - Equipo CAMPESENA -2025, Transferencias de lineamientos y revisión de asignación de procesos.



Sesión Virtual - Equipo CAMPESENA -2025, Transferencias de lineamientos y revisión de asignación de procesos.



Reunión Equipo CAMPESENA - 2025, Instructora Diana Cabrera- (Formación Profesional integral).



Reunión Equipo CAMPESENA - 2025, Instructora Diana Cabrera- (Formación Profesional integral).